

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Departamento de Salud traslada su apoyo al equipo directivo del Complejo Hospitalario de Navarra

Destaca su “indudable compromiso con la transformación del sistema sanitario” y su “decidida apuesta por los servicios públicos”

Viernes, 29 de junio de 2018

El Departamento de Salud considera necesario reiterar públicamente su confianza en el equipo directivo del Complejo Hospitalario de Navarra ante las críticas vertidas por el sindicato LAB. Entiende que "no se corresponden con la realidad las afirmaciones realizadas por el citado sindicato en relación con la continuidad de los cuadros directivos y de las políticas de UPN en el Complejo Hospitalario".

En este sentido, recuerda que en la presente legislatura toda la estructura de alta dirección del Complejo ha sido renovada con la incorporación de profesionales “con un indudable compromiso con la transformación del sistema sanitario” y se ha garantizado “el adecuado equilibrio y la necesaria continuidad de una buena parte de los mandos intermedios”.

Salud indica que “si bien los criterios empleados para determinar la continuidad de los mandos intermedios pueden ser discutibles, lo que se puede afirmar es que obedecen a razones profesionales; no obedecen, ni pueden obedecer, a criterios de mayor o menor afinidad política”.

Asimismo, añade que “no puede negarse la existencia de áreas de mejora en la gestión de personal de un centro que cuenta con cerca de 6.000 profesionales, pero en modo alguno puede juzgarse la actuación de un equipo directivo únicamente por la existencia de unos problemas concretos”. “Menos aún podemos admitir que se califique de reaccionaria la labor desarrollada por el actual equipo directivo, cuyas actuaciones ponen de manifiesto su innegable compromiso con el cambio”, señala el Departamento.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en la presente legislatura, destaca la reversión de la cocina; el desarrollo del decreto de salud sexual y reproductiva; la asunción de una buena parte de la cirugía que se realizaba en centros concertados, y la internalización de servicios de rehabilitación neurológica, cirugía bariátrica, densitometría, implantes cocleares y revisiones de pacientes con trasplante renal. “Todas ellas son actuaciones que dan buena muestra de su decidida apuesta por los servicios públicos”, según indica la dirección de Salud.

En la misma línea, recuerda que en este período se ha logrado “una muy notable mejora” en los resultados en las listas de espera, se ha

extendido al 100% del territorio la hospitalización domiciliaria, se ha puesto en marcha el plan de humanización y el Centro ha sido reconocido por sus buenas prácticas en los cuidados de enfermería.

Cita, asimismo, la ampliación de quirófanos, la importante renovación de equipos tecnológicos o de las instalaciones de Ubarmin, la reforma de la 4ª planta de infantil, el hospital de día de hematología, la ampliación del área de endoscopias y de la cirugía mayor ambulatoria o la nueva URPA. Se trata, a juicio de Salud, de “logros del actual equipo directivo que en modo alguno pueden minusvalorarse por la existencia de determinadas dificultades de gestión de personal”.

Por otro lado, indica que “no pueden calificarse de reaccionarias las diferencias de criterio existentes sobre los modelos de gestión de los equipos asistenciales multiprofesionales, diferencias de criterio que progresivamente están siendo solventadas”. “Entendemos que no puede atribuirse a una voluntad de obstrucción al desarrollo de los acuerdos alcanzados por la Mesa Sectorial las dificultades que, inevitablemente, surgen en el ámbito de la gestión, la mayor parte de las veces derivadas de las cambiantes necesidades del servicio”, y añade que “consideramos que el ámbito natural para solventar las diferencias de criterio en estas y otras materias de personal debe ser el diálogo tanto en la Mesa Sectorial como en el ámbito de la Junta de Personal del Centro”.